



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE TRANSPORTES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2022**

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidencia: Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral</p> <p>Vocales</p> <p>Consumidores y Usuarios Sr. D. José Rives García,</p> <p>Jefatura Provincial de Trafico Sr. D^a Susana González Salamanca</p> <p>Representante de UGT-Transportes José María Martínez de Blas</p> <p>Representante de la FROET Sr. D. Antonio Torres Borrego</p> <p>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</p> <p>Subdirector General de Movilidad y Logística Sr. D. Joaquín Ruiz Guevara</p> <p>Jefe de Servicio de Transportes Sr. D Antonio Sánchez- Solís de Querol</p> <p>Jefa de Sección de Viajeros Sra. D^a Elena Jiménez Marín</p> <p>Secretaria: M^a A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 16 de marzo de 2022, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención de la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General Movilidad y Litoral, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.</p> <p>A continuación, manifiesta que esta semana se publicará la convocatoria de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, ayudas por importe de 9 millones de euros destinadas a subvencionar las siguientes actuaciones:</p> <p>Actividad 1 (Achatarramiento) Actividad 2 (Adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbóno). Actividad 3 (<<Retrofit>>o modificación de la forma de propulsión de vehículos). Actividad 4 (Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos).</p> <p>Indica que dichas ayudas son necesarias para apostar por la energía ya que tienen como finalidad contribuir a la descarbonización del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad, promoviendo la adquisición de vehículos eléctricos, el retrofit o modificación de la forma de propulsión de vehículos así como la infraestructura de recarga adecuada y el achatarramiento de vehículos.</p>
--	---



Seguidamente, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de septiembre de 2021, que resulta aprobada por unanimidad, manifestando el representante de Consumidores y Usuarios D. José Rives que no la ha recibido, comprometiéndose la Secretaria de la Comisión a entregársela.

Posteriormente, se somete a debate los puntos del dos al veinte del Orden del día, relativos a solicitudes de autorización para la prestación de un servicio de transporte regular de viajeros de uso especial, trabajadores, siendo aprobados los mismos por unanimidad.

Se pasa a Ruegos y Preguntas, interviniendo el representante de la FROET, preguntando, que si esta prevista alguna actuación para combatir el alza de los combustibles.

Interviene la Directora General D^a Marina Munuera Manzanares alegando, que tras la subida de los carburantes han hecho pública una reivindicación al Gobierno Central para que este rebaje el impuesto de los carburantes y asuma la Administración el coste y que no repercuta en los usuarios.

Toma la palabra el Subdirector General de Movilidad y Logística, D. Joaquín Ruiz Guevara, indicando que tras la publicación del Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado, se prevé que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia saque la convocatoria de las ayudas para finales del presente mes.

Finalmente, D^a Marina Munuera Manzanares agradece la asistencia a todos los miembros.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 12.47 horas del día 16 de marzo de 2022.

LA PRESIDENTA
Marina Munuera Manzanares
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA
M^a Angustias Mesa del Castillo Fernández
(Firmado electrónicamente)